



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MARKETING Y PUBLICIDAD S.A. CINETELQ**

En la ciudad de Quito, el día de hoy lunes 20 de Abril del 2.014, a las quince horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle El Cóndor OE3-123 y Av. Brasil de esta ciudad de Quito, se reúnen las siguientes personas quienes representan la totalidad del capital social de la Compañía:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO US\$	CAPITAL PAGADO US\$	NUMERO DE ACCIONES	%
CARLOS GABRIEL CASTRO NIETO	500,00	500,00	50	50
MARIA CRISTINA SALINAS GOMEZ	500,00	500,00	50	50
TOTAL	1.000,00	1.000,00	100	100

Preside la Junta General el señor Carlos Castro Nieto, en su calidad de Presidenta de la compañía y actúa como Secretaria, La señora María Cristina Salinas, como Gerente General de la misma.

La Presidencia solicita a Secretaría que constate la existencia del quórum necesario para instalar esta Junta. La Secretaria informa que se encuentra presente o representado el 100% del capital social de la Compañía, por lo que, la Presidencia consulta a la Sala si es decisión de esta Asamblea el constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer el informe presentado por la señora Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2.013.
2. Conocer el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2.013.
3. Aprobación de las Cuentas y del Balance General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2.013.
4. Designación de Comisario de la empresa.
5. Destino de las utilidades generadas por la compañía en el Ejercicio Económico del año 2.013.
6. Conocimiento y decisión sobre el destino de las utilidades de los ejercicios anteriores.



7. Aumento de Capital; y,
8. Reforma de los Estatutos Sociales.

Los accionistas asistentes aprueban por unanimidad el Orden del día, y proceden a tratarlo:

1.- CONOCIMIENTO DEL INFORME PRESENTADO POR LA GERENCIA GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.013.

Toma la palabra la señora María Cristina Salinas, Gerente General de la compañía, quien describe detalladamente la situación de la empresa durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2.013; para lo cual pide a los accionistas que revisen el informe que les ha presentado; y el Balance General de la Compañía, referente al mismo período. Hace hincapié que la compañía, durante el ejercicio económico del año 2.013, ha generado una utilidad antes de pago de impuestos y participación de trabajadores de US\$ 17,634.25 y una utilidad neta a disposición de los señores accionistas de US\$ 11,691.50

El Presidente pone a consideración de los accionistas el Informe que se ha presentado, el que es aprobado por el accionista señor Carlos Gabriel Castro Nieto, la señora María Cristina Salinas Gómez, se abstiene de emitir su voto por su calidad de Administradora de la compañía y, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 241 de la Ley de Compañías, su voto se suma a la mayoría numérica.

2.- CONOCER EL INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2013

Se pone en conocimiento de los señores accionistas el informe que ha sido preparado por el Comisario de la compañía, referente al estado financiero y económico de la sociedad, el que es aprobado por los accionistas.

3.- APROBACIÓN DE LAS CUENTAS Y EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.013.

La señora María Cristina Salinas, Gerente General de la compañía, pone en consideración de los asistentes el Balance General de la Sociedad y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al período comprendido entre enero y diciembre de 2.013; los cuales son aprobados por los accionistas.

4.- DESIGNACION DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA

El señor Presidente propone que el señor Ruben Mantilla, sea designado como Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico del año 2014. La Junta General,



luego de deliberar, acepta la propuesta y encarga a la Gerente General para que comunique de la designación, al nombrado.

5.- DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS POR LA COMPAÑÍA EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.013.

La señora María Cristina Salinas Gerente General de la compañía, indica a la Junta General que la utilidad por distribuir existente según los balances del ejercicio es de US\$11,691.50; de este valor sugiere que se destine la suma de US\$1,169.15 al fondo de reserva legal y la diferencia se transfiera a la cuenta de ganancia acumulada.

La Junta General acepta la propuesta de la señora Gerente General y dispone que la administración actúe de conformidad con esta resolución, asignado los valores en la forma propuesta por el Gerente General.

5.- CONOCIMIENTO Y DECISION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LOS EJERCICIOS ANTERIORES

El presidente, señor Carlos Castro Nieto, informa a la Junta General de Accionistas que existe en la cuenta "Resultados Acumulados" la suma de US \$ 32,834.23 luego de absorber las pérdidas del ejercicio 2012 y los resultados acumulados por aplicación de las Niff's; dicho monto sugiere mantenerlo en las cuentas de Resultados Acumulados.

La Junta General acepta la propuesta y propone se mantenga en dicha cuenta.

7.- AUMENTO DE CAPITAL

La señora María Cristina Salinas Gerente General toma la palabra y propone elevar el capital social en la suma de cien mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$100.000,00); con lo que dicho capital pasaría de la suma de un mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,000.00), que es su monto actual, a la suma de ciento un mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$101,000.00).

Siguiendo su exposición, la señora María Cristina Salinas propone que el aumento de capital se pague con recursos propios de los socios, en proporción al porcentaje de participación.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, una vez hechas las deliberaciones del caso, aprueba, por unanimidad, aumentar el capital de la Compañía en la suma de cien mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$100.000,00), tomando dicho valor de la parte proporcional que corresponde a cada accionista. Con este



aumento, el capital suscrito y pagado de la compañía, quedaría fijado en la suma de ciento un mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$101.000,00).

El aumento de capital se encuentra suscrito y pagado en su totalidad, de acuerdo al cuadro de integración de capital que se agrega como parte integrante de la presente Acta y que los accionistas aprueban, ya que se han respetado sus proporciones y porcentajes en el capital social de la Compañía, así como su derecho preferente para incrementarlo.

8.- REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES.

El señor Presidente, pone en conocimiento de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, que como consecuencia de la decisión adoptada en el numeral anterior, se deben reformar los Estatutos Sociales de la Compañía.

La Junta General concuerda con lo manifestado por la señor Presidenta y resuelve reformar los artículos Cinco y Treinta de los Estatutos Sociales, cuyo texto, será el siguiente:

“ARTICULO CINCO.- CAPITAL SOCIAL: El capital social suscrito de la compañía es de ciento un mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en diez mil acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una, numeradas desde el número cero cero cero cero uno hasta el diez mil cien, inclusive”.

“ARTICULO TREINTA Y DOS .- SUSCRIPCION Y PAGO DEL CAPITAL: El capital de la Compañía es de cien mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, el cual está íntegramente suscrito y pagado en su totalidad, conforme consta del el siguiente cuadro:

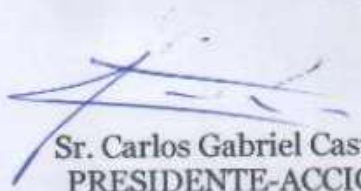
ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO US\$	CAPITAL PAGADO US\$	NUMERO DE ACCIONES	%
CARLOS GABRIEL CASTRO NIETO	50,500.00	50,500.00	5,050	50
MARIA CRISTINA SALINAS GOMEZ	50,500.00	50,500.00	5,050	50
TOTAL	101,000.00	101,000.00	10,100	100



La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, autoriza expresamente al señor Gerente General de la Compañía para que otorgue la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos sociales y realice todos los trámites y gestiones que sean necesarios para obtener su aprobación por parte de la Superintendencia de Compañías y su inscripción en el Registro Mercantil del cantón de Quito.

Sin otro asunto que tratar, el señor Presidente declara un receso para la redacción del Acta. Hecha, se reinstala la sesión, se da lectura al documento y se aprueba en los términos que aquí constan.

De conformidad con la ley y en fe de todo lo actuado, suscriben la presente Acta todos los señores accionistas de la Compañía en el lugar y fecha de su celebración.


Sr. Carlos Gabriel Castro Nieto
PRESIDENTE-ACCIONISTA


Sra. Maria Cristina Salinas Gómez
SECRETARIA-ACCIONISTA